

**ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN N° 585-10-LE23
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES,
ROBO CON FUERZA, INCENDIO, REMESA DE VALORES, VEHÍCULOS LIVIANOS Y SEGURO DE
VIDA SERCOTEC 2023-2024**

En Santiago con fecha 09 de mayo de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación **ID 585-10-LE23**, para la contratación **Seguros de Accidentes Personales, Robo con fuerza, Incendio, Remesa de valores, Vehículos livianos y Seguro de Vida Sercotec 2023-2024**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
1	Alejandra Arce Villarreal	Profesional de Unidad de Compras y Abastecimiento	Nivel Central SERCOTEC
2	Lorena Allendes Arriagada	Profesional de Unidad de Compras y Abastecimiento	
3	Cristina Aburto Gallegos	Profesional de Unidad de Compras y Abastecimiento	

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente, se recibió a través del portal www.mercadopublico.cl la siguiente oferta:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	77.214.540-3

Siendo dicha oferta declarad admisible en el acto de apertura.

La evaluación consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
PRECIO	25%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC	10%
COBERTURA A NIVEL NACIONAL DE LA CIA ASEGURADORA	15%
CLASIFICACION DE RIESGO DE LA CIA ASEGURADORA	15%
PROPUESTA TECNICA	20%
INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	5%
DESARROLLO INCLUSIVO	5%
TOTAL	100%

La escala de evaluación aplicada es con **puntaje que van de 0 a 100**, las cuales van asociadas a las siguientes escalas:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO

Se evaluará el valor ofertado por los oferentes en el anexo N° 5 de las bases, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio Oferta}}$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4. COBERTURA A NIVEL NACIONAL

Se necesita establecer la presencia de Sucursales, Oficinas o Liquidadores de las Compañías Aseguradoras o Corredoras en su representación, en cada una de las regiones del país. La evaluación se realizará en base a los antecedentes requeridos en el punto 2.7.3 letra C.6. e informados en Anexo N°4.

CALIFICACION	JUSTIFICACION
20 puntos	Liquidadores y/o Talleres en 6 o menos regiones
40 puntos	Liquidadores y/o Talleres en 7 a 9 regiones
60 puntos	Liquidadores y/o Talleres en 10 a 11 regiones
80 puntos	Liquidadores y/o Talleres en 12 a 15 regiones
100 puntos	Liquidadores y/o Talleres en las 16 regiones

5. CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

La evaluación de este criterio se realizará en base a la información contenida en certificado emitido por alguna Empresa Clasificadora de Riesgo que acredite la clasificación de riesgo que posee la Compañía Aseguradora.

CALIFICACION	JUSTIFICACION
20 puntos	Clasificación BBB- BBB+
40 puntos	Clasificación A
60 puntos	Clasificación A+ A-
80 puntos	Clasificación AA-
100 puntos	Clasificación AA

6.- PROPUESTA TÉCNICA

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1.2.2 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple con uno de los productos solicitados.
40 puntos	Cumple con dos de los productos solicitados.
60 puntos	Cumple con tres de los productos solicitados.
80 puntos	Cumple con cuatro de los productos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos (seis) los productos solicitados.

Los productos adicionales deben ser destacados dentro de su oferta idealmente en un apartado que indique detalle de los adicionales.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems

	señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION	WIENECKE	
		PUNTOS	POND.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	100	5,00
PRECIO	25%	100	25,00
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10%	100	10,00
COBERTURA A NIVEL NACIONAL DE LA CIA ASEGURADORA	15%	80	12,00
CLASIFICACION DE RIESGO DE LA CIA ASEGURADORA	15%	40	6,00
PROPUESTA TECNICA	20%	100	20,00
INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	5%	20	1,00
DESARROLLO INCLUSIVO	5%	60	3,00
TOTAL	100%	Final	82,00

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA R.U.T. 77.214.540-3**, representante como Corredora para estos efectos de HDI Seguros S.A.

Los fundamentos de la decisión son en función a que es la única oferta presentada y esta es conveniente a los intereses del Servicio, considerando especialmente que:

- a) **Cumplimiento de los requisitos formales:** El proveedor Wienecke obtiene puntaje **100** debido a que cumplió en tiempo y forma con todos los requisitos y antecedentes administrativos solicitados.
- b) **Precio:** El proveedor Wienecke obtuvo el puntaje de **100**, ya que es la única oferta recibida, además se ajusta al presupuesto disponible informado en la licitación.
- c) **Comportamiento Contractual Anterior:** Revisado el Registro Nacional de Proveedores, se constata que ningún proponente ha sido multado, sancionado o acusado por incumplimiento de contrato con SERCOTEC, siendo por tanto evaluado con puntaje **100**.
- d) **Cobertura a Nivel Nacional:** El proveedor Wienecke cuentan con liquidadores y/o talleres en 15 regiones país (no detalla la Región de Magallanes), de acuerdo a lo informado en anexos N° 4 y documentos adjuntos en la oferta administrativa, en consecuencia, obtiene puntaje **80**.
- e) **Clasificación de Riesgos:** El proveedor Wienecke obtiene puntaje **40**, debido a que presentó 3 clasificaciones a saber: AA (por HDI) y A (Continental y SAVE) se consideró la clasificación que más se repite, es decir A y su puntaje 40.
- f) **Propuesta Técnica y Metodológica:** La propuesta técnica del proveedor Wienecke da cumplimiento a todos los requerimientos solicitados en el punto 1.2.2 de las bases, esto referente a condiciones y coberturas para los productos:
 - Póliza de Accidentes Personales.
 - Póliza para Vehículos Livianos.
 - Póliza de Incendio Edificios y Contenidos
 - Póliza de Robo con Fuerza en las Cosas
 - Remesa de Valores
 - Póliza Seguros de Vida

Por lo tanto, obtiene el puntaje de **100**.

- g) Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Revisados los antecedentes referentes a este punto la oferta de Wienecke acredita 1 criterios de los 4 presentados. El criterio acreditado se refiere a poseer un Convenio de reciclaje de papeles, particularmente con la Fundación San José. Para Política de eficiencia energética y Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos, los documentos presentados no cumplen con lo requerido en las bases de licitación, por lo anterior, en este factor obtiene un puntaje de **20** puntos.
- h) Desarrollo Inclusivo:** La oferta de Wienecke acredita, la contratación de 1 persona en situación de discapacidad mediante credencial del Registro Nacional de Discapacidad, certificado de discapacidad emitido por el Registro Civil y contrato de trabajo. Adicionalmente se corrobora la condición de una persona contratada mayor de 60 años, según consta en certificado de nacimiento y el contrato de trabajo indefinido. Además, el oferente cumple con subcriterio de Equidad de Género, a través de formulario F30-1 se puede verificar que de 11 funcionarios en la empresa 9 son mujeres, más del 50%. Por lo anterior, en este criterio Wienecke obtiene **60** puntos.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

CRISTINA ABURTO GALLEGOS

Profesional Unidad de Compras y
Abastecimiento

LORENA ALLENDES ARRIAGADA

Profesional Unidad de Compras y
Abastecimiento

ALEJANDRA ARCE VILLARREAL

Profesional Unidad de Compras y
Abastecimiento

